

AÑO 2024



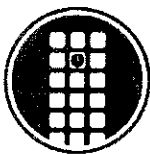
N°Entrada:

Expediente:

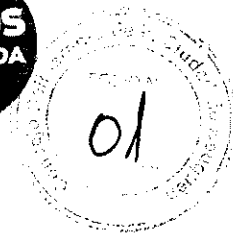
Iniciado por:

Extracto:

SOLICÍTASE al Órgano Ejecutivo Municipal requiera informe al Poder Ejecutivo Provincial sobre el estado de avance de la obra del "Centro de Artes Escénicas la Usina".



**CONCEJO
DELIBERANTE**
neuquén capital



Neuquén, 17 de Mayo del 2024

A la Presidenta

Sra. Claudia Argumero

Del Concejo Deliberante

De Neuquén Capital

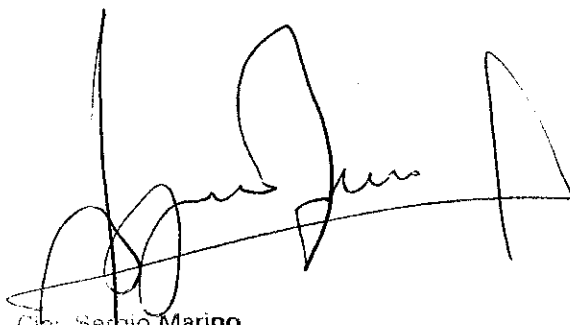
S _____ / _____ D

De nuestro mayor consideración

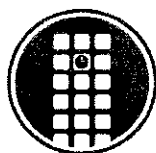
Nos dirigimos a Usted, y por su intermedio al Concejo Deliberante, Con el objetivo de solicitarle tenga a bien considerar el tratamiento del siguiente Proyecto Ordenanza, Conforme lo establece el Capítulo II Art. 76º Del Reglamento Interno.

Al ver que la obra de la Usina se encuentra paralizada, pedimos información el por qué, ya que la importancia de esta es gran a la multiplicación cultural y turística para la Ciudad de Neuquén.

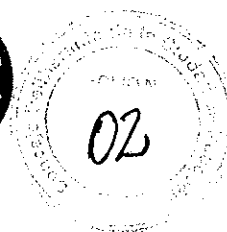
Sin otro particular, la saludamos muy atentamente.-



Cjan. Sergio Marino
Pte. Bloque JUNTOS POR LA VIDA
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN



**CONCEJO
DELIBERANTE**
neuquén capital



PROYECTO COMUNICACION N°.-

VISTO:

El Expediente N° __

CONSIDERANDO:

Que la vieja Usina se inauguró en 1929. Estuvo casi 30 años abandonada y seis ocupada por artistas callejeros. En 2004 y 2015 se anunciaron dos proyectos para restaurarla pero nunca se ejecutaron.

Que la misma se encuentra emplazada en un lote de 1.500 metros cuadrados, la primera usina generadora de energía eléctrica de la ciudad aún resiste el paso del tiempo y el olvido. Se llamó Usina Unidas Limitada y fue inaugurada en 1929. Fue la antesala de lo que hoy es la Cooperativa CALF. Su primer electricista fue Abraham Gotlip, un joven de 15 años que aprendió el oficio en ese lugar y que luego le dio pie para formar su propio comercio.

Que en este viejo edificio se generaba la electricidad de la ciudad, de ahí viene el nombre de la "Usina", luego fue declarado patrimonio cultural y actualmente se incorpora al desarrollo cultural, formando parte del ecosistema cultural de la ciudad y de la provincia;

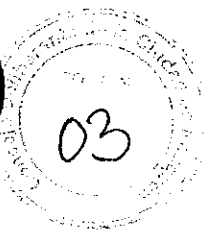
Que el espacio;

Que este espacio recuperado se lleva a cabo en un lugar que no sólo estaba abandonado, sino que estaba relacionado con actividades delictivas. La cultura neuquina es muy importante, y también hablamos de energía la cual es histórica de nuestra ciudad;

Que este es un espacio muy importante, desde donde los primeros pobladores de Neuquén fueron los responsables de traer la energía. El cual se encontraba abandonado y relacionado a actividades delictivas;



**CONCEJO
DELIBERANTE**
neuquén capital



Que en el 2022 se inauguró la primera etapa del proyecto con un festival que tuvo desde números circenses, bailarines, DJ y hasta un concierto de tango.

Que desde entonces el lugar permanece cerrado y considerando que es un eslabón importante del proyecto integral destinado a multiplicar la producción e industria cultural neuquina y que incluye, entre otros, la incorporación del cine Ruca Lihuen, en Plaza Huincul; el Espacio Trama, en San Martín de los Andes; y el Cine Teatro San Martín, en Centenario, es necesario poder pedir informe a la subsecretaria de cultura dependiente del gobierno provincial;

Por ello, y en virtud a lo establecido en el Artículo 67 inciso 1) de la Carta Orgánica Municipal;

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

EMITE LA SIGUIENTE

COMUNICACION

ARTÍCULO 1º): SOLICÍTASE al Órgano Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda pida informes a la Subsecretaria de Cultura y al gobierno provincial sobre:

- a) Estado de la obra del lugar "**CENTRO DE ARTES ESCENICAS LA USINA**"
- b) Fecha estimativa de anuncio para la inauguración y puesta en funcionamiento del centro.

ARTÍCULO 2º): DE FORMA

ES COPIA FIEL.-

Cjal. Sergio Marino
Pte. Bloque JUNTOS POR LA VIDA
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

FDO.:

SIG

Concedido Polanco		Código	
REGISTRO UNICO		49881	
Fecha	17/05/24	Page	03
Time	12:00		
Firma	Silvano Sepúlveda		
 Dirección General de Migración			

17/05/2024

342/2024

usado en la Folia para el caso de migración y consideración Reg. 097-B-2024

silva Silvano Sepúlveda

NO 

30 05 2024

Ordinario

08/2024